

ROSA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ MARÍA ENRIQUETA PÉREZ VÁZQUEZ

LA RETRODIGITALIZACIÓN DEL VOCABULARIO ITALIANO-ESPAÑOL DEL DICCIONARIO MARÍTIMO ESPAÑOL DE O'SCANLAN

Università di Pisa

Resumen

Este trabajo ofrece la descripción y el análisis inicial de uno de los textos del proyecto TELEI: el *Vocabulario italiano-español* del *Diccionario marítimo español* (1831) de T. O'Scanlan. Presentamos las principales características del *Diccionario* y del *Vocabulario*, como estudio previo para su estructuración en formato interoperable dentro de la base de datos del proyecto, y mostramos los criterios adoptados para la anotación del repertorio mediante TEI Lex-0.

palabras clave: lexicografía bilingüe, patrimonio digital, retrodigitalización, lexicografía naval, lenguaje especializado

Abstract

The retrodigitalization of the Vocabulario italiano-español of O'Scanlan's Diccionario marítimo español
This paper offers the description and initial analysis of one of the texts of the TELEI project: the Vocabulario italiano-español of the Diccionario marítimo español (1831) by T. O'Scanlan. We present the main characteristics of the Diccionario and the Vocabulario, as a preliminary study for its structuring in interoperable format within the project's database, and describe the criteria adopted for the annotation of the repertoire by TEI Lex-0.

keywords: bilingual lexicography, digital heritage, retrodigitization, nautical lexicography, specialised language

0. Introducción

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto “Un nuovo ambiente digitale per il recupero del patrimonio lessicografico: il “Tesoro digitale della lessicografia bilingue spagnolo-italiano” (TELEI), financiado por La Unión Europea- Next Generation EU, Missione 4 Componente 1 CUP C53D23004010006 / PRIN 2022 MUR 20229W73WR, dirigido por C. Castillo Peña. La finalidad principal del proyecto es la preservación del patrimonio lexicográfico bilingüe mediante ediciones críticas y facsimilares digitales¹. Siguiendo este objetivo, el equipo de investigación de la Universidad de Pisa se ha dedicado a la transcripción, el estudio y la aplicación del estándar TEI Lex-0 a obras lexicográficas bilingües de ámbito especializado.

El propósito del presente estudio es mostrar el proceso que hemos llevado a cabo para la retrodigitalización del *Vocabulario marítimo italiano-español*, uno de los tres repertorios bilingües que ofrece el *Diccionario marítimo español*² (Madrid, Imprenta Real, 1831), realizado por Timoteo O’Scanlan (1774-1831), por encargo del historiador naval Martín Fernández de Navarrete (1765-1844).

La organización de este estudio es la siguiente: en el primer apartado presentamos el contexto histórico y los orígenes del *Diccionario marítimo español*; a continuación, se ilustran las características de las entradas del *Vocabulario* en italiano y sus equivalentes en español. En el tercer apartado, se exponen las diferentes fases del proceso de codificación del repertorio en un formato digital estructurado. El trabajo se concluye con unas primeras reflexiones en §4.

1. El *Diccionario marítimo español*. Orígenes

El *Diccionario marítimo español* puede considerarse el primero de este tipo en lengua española “realizado por un equipo según principios lexicográficos modernos y, asimismo, el primero que combina las fuentes escritas y el conocimiento

* La redacción del presente artículo y la investigación en que se basa, en todas sus fases y partes, son fruto de la estrecha colaboración entre ambas autoras. Solo a efectos académicos, la autoría se disgrega como sigue: García Jiménez es responsable de 2.2 y 3, y Pérez Vázquez de 1 y 2.1. La introducción y las conclusiones son comunes.

1 El grupo de investigación de la Universidad de Pisa, que ha trabajado conjuntamente en el proceso de retrodigitalización, está formado por la profesora Elena Carpi y las autoras de este artículo.

2 En el original, sin tilde.

empírico del uso léxico de manera metódica” (Carriazo Ruiz, 2008). La modernidad de su estructura y de su planteamiento teórico se manifiesta en el empleo de marcas diatécnicas (arquitectura, naval, astronomía, navegación, “pilotage”, táctica naval, etc.), diacrónicas (antiquado), gramaticales (adjetivo, femenino, imperativo, infinitivo, irregular, etc.), etimológicas (árabigo, inglés, italiano, etc.), diafásicas (familiar, inusitado, poesía, etc.) y semánticas (figurado, metafórico, etc.). Y, por otra parte, (por influjo del *Diccionario de Autoridades*, 1726-1739 de la Real Academia) incluye citas de autoridades como aval de las definiciones y para exemplificar el lema³, lo que supone que está confeccionado a partir de un corpus. El “alto sentido filológico del autor” se manifiesta además en la reflexión sobre las etimologías de los términos y sobre la variedad regional de muchos de ellos (Ahumada 2008).

El principio oficial de la historia del diccionario puede situarse cuando Fernando VII, por Real Orden del 16 de mayo de 1827, encarga la empresa de realizar un diccionario marítimo a Martín Fernández de Navarrete⁴, entonces director del Depósito Hidrográfico, consejero de guerra jubilado. Este parece que, en un primer momento, pensó para su redacción en el teniente de navío Miguel Roldán, que ya había recopilado algunos textos, pero, meses más tarde, muy oportunamente, el 23 de junio, el Capitán de fragata Timoteo O’Scanlan⁵ manda una

3 El listado de las mismas se encuentra en las dos últimas páginas del prólogo («autoridades que se citan en el mismo diccionario ú obras de donde se han tomado algunas noticias»). La inclusión de vocablos arcaicos en los diccionarios decimonónicos del español responde a una larga tradición que arranca, al menos, de la fundación de la Academia, cuando se sentaron las bases del diccionario académico y se publicó su planta, con una cuidadosa consideración por lo histórico (Jiménez, 2001: 21-46).

4 Martín Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada (1765-1844) ingresó en la Marina en 1780, estudió astronomía, navegación e ingeniería naval. En uno de sus destinos como marino, le fue encomendada la tarea de crear una biblioteca en la Real Isla de León y de elaborar un catálogo de obras para la biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro (Madrid). Adquirió, entonces, una gran destreza como historiador y documentalista. Ocupó varios cargos políticos. Fue miembro de numerosas instituciones culturales, en las cuales llevó a cabo una intensa labor y se convirtió en un referente cultural en la vida intelectual española. Fue académico de la RAE, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, además de secretario y académico y director de la Real Academia de la Historia. Perteneció, también, a diferentes sociedades nacionales e internacionales. Como miembro de la Real Academia Española colaboró en la elaboración de la *Gramática*, en la *Ortografía de la Lengua Castellana*, en el *Silabario teórico-práctico*, y en las diferentes revisiones del *Diccionario*, estuvo destinado a la Biblioteca del Monasterio del Escorial con el encargo de copiar a mano varios diccionarios etimológicos antiguos que se conservaban allí. Véase Palacio, Cervera, Seco, Higueras y Anes (1995).

5 Timoteo O’Scanlan de Lacy nació en El Ferrol en 1774, en una conocida familia de origen irlandés, pues su padre era un conocido médico militar. Al acabar sus estudios, primero en Tolosa

carta en la que pide permiso al rey para publicar un *Vocabulario trilingüe. Pron-tuario de los términos de Marina en los tres idiomas Inglés, Francés e Italiano, con sus correspondientes en castellano, para el uso de los Marineros españoles, con un apéndice en Portugués*, fruto del trabajo de varios años y de la recopilación de numerosa bibliografía (hoy en el Museo Naval de Madrid). Se encomienda entonces oficialmente a O'Scanlan el perfeccionamiento y ampliación de su obra para lo que se le llama a Madrid, bajo la dirección de Navarrete, poniendo a su disposición un equipo de colaboradores y toda una recopilación de material metalexicográfico⁶.

En 1830 había ya varias pruebas de imprenta y parte del diccionario impreso (se conserva la correspondencia de Navarrete con recomendaciones y consejos sobre las primeras impresiones de la obra), lo que explica que ya en la primera edición existan unas páginas de la obra dedicadas a adiciones y rectificaciones del *Diccionario* y de los vocabularios bilingües⁷. La confección del diccionario, a partir del primer borrador de O'Scanlan, incluyó varias revisiones, entre ellas la del Capitán de fragata don Manuel del Castillo, encargado de «añadir otras [voces] antiguas que, siendo las más castizas y puras, son igualmente la raíz y fundamento de muchas actuales, y que usaron nuestros españoles cuando reducían a sistema el arte de navegar escribiendo los primeros tratados que d'él se conocieron», como explica el mismo Fernández de Navarrete (1831: 25-26) en el prólogo de la obra.

1.1 *La macroestructura*

Los preliminares o paratextos del *Diccionario marítimo español* constan de un prólogo de 43 páginas, escrito por su ideador y director, Martín Fernández de Navarrete, una página con las abreviaturas y una lista de las autoridades que se citan, con numeración romana. A continuación, se encuentra el lemario o nomenclatura monolingüe en español y, en algunas de sus entradas, tras la parte informativa del artículo, se incluye una cita y la palabra equivalente en francés,

y luego en Madrid regresó a El Ferrol, donde ingresó en el regimiento irlandés Hibernia, ayudante ingeniero de Marina, después alférez de navío, habiendo alcanzado el grado de capitán de fragata en el puerto de Salou, se traslada a Madrid para redactar unas nuevas Ordenanzas de Arsenales, además de recibir en 1827, por parte de Martín Fernández de Navarrete, el encargo de la redacción del *Diccionario Marítimo* que se publica pocas semanas antes de su muerte en 1831. Véase Guillén (1967).

6 En la Biblioteca de la RAE se conserva el volumen con los vocabularios y glosarios, con fecha de 1991 (Nieto 2002: 25).

7 Parte de la correspondencia entre los dos se puede consultar en Guillén (1967).

inglés e italiano, lo que ocupa 568 páginas, con un suplemento que sigue la misma numeración. A ello se añaden tres vocabularios bilingües, uno en francés, otro en inglés y, el último, que es el que nos ocupa en este estudio, en italiano. Finaliza la obra con 18 páginas de paratextos de rectificaciones y adiciones.

1.1.2 El prólogo de Martín Fernández de Navarrete

El prólogo de esta obra, de Martín Fernández de Navarrete, escrito en tercera persona y sin firmar, fue publicado de forma independiente el mismo año que el *Diccionario marítimo español*, en 1831, con el título *Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un examen de los que se han escrito de marina, y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo escribió don Martín Fernández Navarrete para servir de prólogo al Diccionario marítimo español publicado en 1831*. A lo largo de las 47 páginas que ocupa el prólogo, Navarrete demuestra una visión muy moderna de la lengua, que relaciona con el nivel cultural de una nación, para lo que defiende la necesidad de buenos diccionarios, importantes para reflejar el léxico de los desarrollos tecnológicos a través de neologismos, que defiende solo cuando no existe el correspondiente castellano, demostrando así una actitud prescriptiva y purista. Navarrete justifica la inclusión de las palabras desusadas en un vocabulario técnico porque pueden ser útiles para la historia de la Marina o «de curiosidad para los eruditos anticuarios o para entender a Ercilla, Lope de Vega y otros clásicos escritores castellanos que usaron también muchas voces náuticas para describir una navegación y para entender la doctrina de nuestros antiguos maestros o apreciar las relaciones de nuestros intrépidos navegantes y primitivos descubridores» y para frenar neologismos innecesarios. Se lamenta de que todavía no existiera un buen diccionario de marina donde apareciesen todos los campos semánticos relacionados con lo marino, lo naval y la navegación e incluso con términos especializados de la agricultura, como los relacionados con el cultivo del lino para fabricar las velas, por ejemplo. En su opinión, no existía hasta la fecha un buen diccionario de marina porque todos los que hasta entonces habían redactado en forma manuscrita o publicado algún tipo de obra lexicográfica no habían unido sus fuerzas, comparando a España con Holanda, Inglaterra o Francia, que en cambio sí contaban con buenos diccionarios.

Navarrete realiza además una reseña que se extiende durante 17 páginas de los diccionarios marítimos en los que se ha basado el diccionario⁸. Desde el texto

⁸ Para la caracterización y filogenia de estos vocabularios, véase Nieto (2001).

más antiguo, de 1587, hasta el del padre Terreros de 1786. Dedica unas cuantas líneas a cada uno de estos diccionarios en los que critica algunos aspectos de cada uno y celebra otros. En esta labor, aprovecha para criticar el atraso de España que achaca a la decadencia de los últimos reyes de la dinastía Habsburgo. Reflexiona sobre el hecho de que debe conocerse la náutica, pero también el arte de confecionar diccionarios y en esta labor critica los plagios. La finalidad de Navarrete es demostrar que está bien documentado, que ha escogido solo lo mejor de cada obra para justificar la creación del diccionario como una necesidad.

Realiza una reflexión metalexicográfica sobre la formación y mejoras sucesivas de los diccionarios, obras largas, que requieren años y continuas revisiones (aquí se refleja la experiencia de Navarrete como académico de la RAE) y define el diccionario como “árbitro y juez” con palabras muy parecidas a las que se usan en el Prólogo del *DRAE* de 1832. En la última parte del prólogo, compuesta por 13 puntos numerados “da la idea del plan y método seguido en la redacción de este diccionario”. Nada añade, por desgracia, sobre los vocabularios bilingües inglés-español, francés-español, ni sobre el italiano-español, que aquí nos ocupa.

El diccionario venía a cubrir un gran vacío, según cuenta Navarrete en el prólogo, y parece que «la edición del tan suspirado *Diccionario Marítimo Español*, que así se denominó, debidamente distribuida despertó una profunda reacción léxica y menudearon las propuestas de correcciones y adiciones» (Guillén 1967). Veinte años más tarde de esta primera y única edición, en 1851, el jefe de dirección de Hidrografía don Francisco Chacón sugiere la reimpresión con las debidas adendas, mejoras, enmiendas y correcciones y se le concede el encargo en 1859, pero la obra no llegó nunca a ver la luz. Hasta 1867 la obra de O'Scanlan fue el diccionario de referencia de la Marina española, hasta que en 1867 se adopta por Real Orden otro más moderno, que incluye términos de las novedades aparecidas en aquellos años: el de Lorenzo, Murga, y Ferreiro de 1864: *Diccionario marítimo español que además de las voces de navegación y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés e italiano, así como términos utilizados en los buques de vapor*. El de O'Scanlan no se reeditó nunca, el Museo Naval ha realizado dos ediciones facsímiles de esta obra, una en 1974 y otra en 2003.

2. El Vocabulario italiano-español

El *Vocabulario italiano-español* consta de 33 páginas, con un total de 2.956 voces. La palabra lematizada aparece en carácter redondo separado por un punto de su

equivalente o definición, que se muestra en cursiva.

Las entradas del *Diccionario* monolingüe se encuentran en orden alfabético, considerando los dígrafos *ch* y *ll* como letras, separados de la *c* y de la *l*, en cambio en los vocabularios bilingües se sigue el orden alfabético de las otras lenguas, es decir, dentro de estas dos letras, como era y es corriente en francés, inglés e italiano.

Como se indica en el extenso prólogo, se le facilitaron a O'Scanlan nueve diccionarios extranjeros, los más destacados fueron el de Neuman (1800) y el de Röding (1789), cuyos lemarios son, según hemos podido comprobar, muy similares al lemario del *Vocabulario italiano-español*.

2.1 Características del lemario italiano-español

En cuanto a la ortografía, cabe reseñar el uso de la grafía <j> como fonema vocálico, por ejemplo, en las voces de *Occhj* (por *Occhi*) o *Parasarzj* (por *Parasarzi*), grafía latinizante⁹ que desaparece a principios del siglo XX. Hallamos algunos términos del italiano con acento gráfico, como *Marinería* o *Piratería*. Como veremos más adelante, en la retrodigitalización del diccionario estas formas aparecen “normalizadas”.

2.1.1 Marcas lexicográficas

Como los otros dos vocabularios bilingües presentes en el *Diccionario Marítimo*, el italiano también carece de marcas de categorización gramatical o morfológica (categoría léxica, género y número) o explícitas diatópicas, diafásicas, diastráticas o diatécnicas, aunque se recoge algún tipo de información para el lector por otros medios, como mostramos a continuación.

Los adjetivos están generalmente lematizados con un solo género, por lo general en masculino, si bien depende del término al que modifica, pues la mayoría forma parte de una colocación, así por ejemplo, hallamos “*Abbrumato. Comido de la broma (el bajel que se halla en tal estado)*” o también “*Arcatto. Quebrantado*

⁹ Esta grafía es frecuente en textos humanistas y renacentistas para imitar la grafía del latín clásico y medieval y en diccionarios bilingües o técnicos para marcar gráficamente el plural masculino en -i, evitando ambigüedades gráficas. Con las primeras normalizaciones ortográficas del italiano y el perfeccionamiento de la imprenta, la -j cayó en desuso.

(*el bajel que se halla en esta disposición*)”. Encontramos, sin embargo, un término con flexión explícita en la misma cabecera del artículo: “Levatojo, ja. *Levadizo, za*”. La variación morfológica de número aparece con la palabra en singular y plural separada por comas en “Asta, aste. *Asta. ||Botalon*”. Aparece la variante plural como entrada independiente. Es decir, como lemas diferentes: “Bitta. *Bita*”, y como entrada independiente se halla “Bitte. *Las bitas*”; otro ejemplo podría ser “Braccj. *Brazas*” y más abajo, como entrada independiente “Braccio. *Braza. ||Brazo*”.

Se encuentran también numerosos términos lematizados en plural, como “Giovani. *Grumetes*”, o “Mozzi. *Grumetes*”, lo que evidentemente responde al uso práctico que se le da a un vocabulario bilingüe.

Las entradas carecen de marcas de naturaleza sintáctica, pero hallamos indicaciones explícitas de este tipo en “Fossa (In). *Sobre cubierta, á plan. Úsase con el verbo amainare, amainar, arriar*”. En el siguiente ejemplo se encuentra una indicación sobre la preposición que selecciona el verbo en el mismo enunciado de la entrada: «Cacciare sul’ancora ó sopra l’ancora».

No se hallan tampoco marcas diatópicas ni diatécnicas, pero, como veremos más adelante, en la parte informativa de algunas entradas, se encuentra información de este tipo.

2.1.2 Características semántico-categoriales del lemario

La categoría léxica mayormente representada en el lemario es la de los sustantivos, seguida por la de los verbos, los adverbios y las interjecciones. Estas últimas usadas como enunciados formularios en situaciones comunicativas muy codificadas. Algunas aparecen solo con el término equivalente, como “Alto! *Forte*”, “Una! *A una!*”, “Sinistro! *A babor!*”, “Top! *Top! Forte!*”, y otras además con definición: “Allevoggie! *Vira al cabrestante! Forma de mando*”, “Loff! *Orza! Voz de mando al timonel*”, “Manesco (A)! *Mano entre mano!*”, “Dritto! *Derecha la caña! Voz de mando al timonel*”.

Los criterios de elección de las entradas del *Vocabulario* son, evidentemente, de tipo extralingüístico, siendo un diccionario de especialidad, se hallan sobre todo palabras pertenecientes al léxico marítimo. El criterio de la frecuencia de uso en la comunicación en la nave justifica palabras del caudal común como “Cucire. *Co-ser motones*”, “Cuoco, *Cocinero del equipage*”, “Giornale. *Diario*”, “Lanciamento. *Lanzamiento*”, “Lanciare. V. *Slanciare*”, “Letto. *Cama*”, “Logorare. *Luir, rozar*”,

“Magazzino. *Almacen.* ||*Pañol*”, “Giovani. *Grumeti*”, “Mozzo di camera. *Page de la cámara*”, “Fondo bruto. *Fondo sucio*” o “Quarantina. *Cuarentena*”, por ejemplo.

Por último, encontramos diferentes culturemas, términos enciclopédicos que, por resultar difícilmente traducibles, aparecen con una definición, sin un equivalente en español, como “Ganzaruolo. *Embarcación antigua veneciana*”, “Bojera. *Barco holandes á que dan este nombre*”, “Botto. *Nave holandesa á que dan este nombre*”, “Cature. *Buque de guerra del Rey de Bamtam*”, “Chiappi. *Estacas ó palos en que se amarran los barcos en los canales de Venecia*”, “Cocche. *Nombre de un buque Veneciano*” o “Lecht. *Medida marítima del Norte*”.

Se lematizan colocaciones o combinaciones sintagmáticas, como dos entradas diferentes, es decir en dos encabezamientos diferentes: uno para el lema simple y otro para la colocación¹⁰. Y así, hallamos “Bussola (osservare per la)” e inmediatamente después, como entrada independiente, se halla “Bussola”. Son también entradas independientes “Bordo”, “Bordo á bordo”, “Bordo á dritta”, “Bordo á sinistra”, “Bordo (Nave col) dentro”, “Bordo (Reversare il) ó virare per avanti” y “Bordo (Voltare il) ó virare di bordo”.

Aparecen también dos entradas independientes según un uso pronominal o no del verbo: “Incapellare” e “Incapellarsi” y también “Allargare” y “Allargarsi”. Del mismo modo, se encuentran algunas variantes morfo-fonéticas como “Barcajuolo” y debajo “Barcaruolo”.

2.1.3 Enunciados polimórficos y pluriverbales en el lemario

En el lemario se hallan enunciados complejos de dos tipos: los que presentan variantes de una misma palabra y los que presentan unidades pluriverbales (locuciones o colocaciones).

Las variantes de un mismo lema de nuestro vocabulario pueden ser morfo-fonéticas, como “Bertocci, bertucci, bertogli, bertolli” o “Ancoretta ó ancorotto”, por ejemplo, o dos términos sinónimos en italiano “Impalomare, relingare”, “Filo, fi, spagno fino” o “Bernarda ó magazino da camera”.

La técnica metalexicográfica no ha sido del todo coherente para los enunciados polimórficos y así, al introducir estas variantes, encontramos tres casos: apa-

¹⁰ Esta manera de proceder no se encuentra en línea con el DRAE de 1871 que “identifica las diversas acepciones de una palabra en distintas entradillas en las que se repite el lema; también se introducen como sublemas diferenciados dentro de una entrada las formas complejas. La distinción entre el lema y los sublemas descansa en la diferente tipografía empleada: mayúscula para el lema, versalita en el caso de los sublemas” (Freixas, Clavería 2018).

recen separados por una coma, otras veces se da con una conjunción disyuntiva y, a veces, con una remisión (V.):

- (i) separados por comas en el enunciado: “Attrazzi, attrezzi”.
- (ii) separados con una “ó” disyuntiva y acentuada: «Bernarda ó magazino da camera», “Immorsiare ó immorsare”, “Bring ó loneta”.
- (iii) con una remisión (V.= vid., véase): “Banchi. V. Poggiapiedi” o “Lanche. V. Anche”.

Por otra parte, se hallan numerosas combinaciones sintagmáticas pluriverbales que se introducen como entradas independientes, y no al final del artículo del lema principal o base, como en “Batteria annegata”, “Batteria di coperta” y “Batteria di corridore”, que no se encuentran dentro del artículo del lema “Batteria”, sino bajo él, todas ellas como voces diferentes del *Vocabulario*.

Estas unidades pluriverbales presentan diferentes formatos lexicográficos:

- (i) Con el lexema genérico o lexema base entre paréntesis: “Acqua (Fare)”, “Bighe (Far le)”, “Bussola (Observare per la)”, “Picco (Andare á)”, “Pible (Albero á)” o “Pesci (Bastonare i)”.
- (ii) Como un sintagma (infinitivo con su complemento, sustantivo con complemento preposicional o con adjetivo restrictivo): “Affornellare i remi, “Acqua pianna”, “Affrancare la nave, “Bancassa dell’arganello”, “Bastingare una nave” o “Bocca di cane”. “Bancazze colle bigotte é lande”, “Conj per varare una nave”.
- (iii) Una frase: “Emendare la gomena quando prende sopra”.

En el *Vocabulario marítimo* de O’Scanlan no parece existir un criterio de lematización claro o coherente porque “en los diccionarios académicos anteriores al de 1871, la ordenación de las expresiones pluriverbales se realiza a partir de aquella voz que se considera más relevante, que habitualmente era un verbo” (Buenafuentes 2018: 119)¹¹.

2.2 Características de los equivalentes y las definiciones

La microestructura de un diccionario puede definirse como “la ordenación de los distintos elementos que componen el artículo lexicográfico” (Rodríguez Barcia

¹¹ Véase Buenafuentes (2018: 120-21) para los criterios de lematización de la Academia. Sobre la historia del tratamiento de las unidades pluriverbales en los diccionarios, véase Romero Aguilera (2014).

2016: 212). En el caso del *Vocabulario italiano-español*, esta estructura se caracteriza por una presentación sintética y orientada a la comunicación práctica, lo que influye en la disposición y el tipo de información contenida en cada entrada. Desde el punto de vista gráfico, el repertorio emplea la cursiva para señalar los equivalentes de traducción, los cuales aparecen separados por doble pleca (||), comas o puntos. La organización de estos elementos responde a la función primordial del vocabulario, que era servir de herramienta de referencia rápida en el ámbito marítimo.

Dado que esta obra se concibe como una síntesis del *Diccionario Marítimo Español*, su orientación estrictamente práctica se traduce en una estructura microtextual simplificada. En este sentido, la información que se proporciona queda reducida a lo que Seco (2003: 25) denomina el “segundo enunciado del artículo lexicográfico”, es decir, la definición. Esta particularidad responde a la finalidad del vocabulario, que no es la descripción exhaustiva de los términos sino la facilitación del acceso a las equivalencias terminológicas en español. Como señala Porto Dapena (2002: 268), el concepto de “definición” puede entenderse en un sentido amplio como cualquier tipo de relación de equivalencia entre la entrada y la expresión explicativa de la misma. En los diccionarios bilingües, esta relación se manifiesta en la identificación de términos equivalentes en la lengua meta, sin recurrir necesariamente a una definición explícita. Sin embargo, en aquellos casos en los que no existe un equivalente léxico directo, la estrategia lexicográfica recurre a procedimientos definitorios o parafrásticos que permitan explicar el significado del lema, como se observa en la obra que aquí analizamos. En el caso del *Vocabulario italiano-español*, la formulación de definiciones propiamente dicha obedece a un enfoque eminentemente funcional, concebido para optimizar la comunicación en entornos multilingües como los barcos y los puertos. La estructura microtextual del repertorio, por tanto, refleja una organización orientada a la eficiencia, en la que predominan las equivalencias directas sobre las definiciones explicativas.

El análisis del material lexicográfico ha permitido identificar y sistematizar cuatro tipos principales de definiciones, en sentido amplio, presentes en la obra. No obstante, es necesario señalar que los límites entre estas categorías no son siempre nítidos, ya que algunas definiciones presentan características híbridas que dificultan una clasificación estricta. A continuación, se presentan los distintos tipos de equivalencias documentadas en el *Vocabulario*, agrupados según su estructura.

2.2.1 Entrada + uno o varios equivalentes

En este grupo se encuentran aquellos artículos en los que la entrada se define exclusivamente a través de uno o más equivalentes léxicos en la lengua meta, sin proporcionar información adicional sobre su uso o significado. Ejemplos de este tipo de estructura son: “*Calcagna. Zapata*”, “*Arrembare. Arramblar, abordar*”, “*Sponda. Orilla, playa*” o “*Braccio della campana. Cigüeña de la campana*”. Cuando los equivalentes son sinónimos, se separan mediante comas, mientras que la doble pleca (||) suele emplearse para separar elementos que no tienen una relación de sinonimia exacta como en “*Bugi. Groeras.||Troneras ó aspilleras*”, donde el primer término, “*groeras*”, funciona como hiperónimo de los dos siguientes, que son sinónimos entre sí. En otras ocasiones, la doble pleca sirve para indicar referentes distintos: “*Apostoli. Astas de proa.|| Ligazones de escoben*”. No obstante, en buena parte de los artículos, los significados distintos se separan simplemente mediante comas y, en algunos casos, se incorpora además un comentario metalexicográfico aclaratorio. Un ejemplo de ello es “*Anima. Eje, alma, corazón, madre, ánima, dado, chapeleta: tiene todos estos significados, según de lo que se trate*”, donde la enumeración de acepciones se complementa con una observación metalingüística que proporciona mayor precisión interpretativa.

Por otra parte, al igual que ocurre en algunos lemas, la conjunción “ó” se emplea para separar variantes que pueden usarse indistintamente en la lengua meta, como en “*Battume del piano. Betún ó sebo de los fondos*”. En cambio, la conjunción “y” se utiliza para diferenciar acepciones con significados distintos, como en “*Vasi. Anguilas y basos*”, donde se señalan términos que no son sinónimos, sino que designan conceptos diferenciados dentro del campo semántico correspondiente.

2.2.2 Entrada + definición

Dentro de esta categoría se incluyen aquellas entradas en las que no se proporciona un equivalente en la lengua meta, sino que el significado del término se explíca mediante una definición propiamente dicha. Este procedimiento se emplea en el *Vocabulario* en casos como «*Borgognone. Pedazo de hielo suelto y flotante en el mar*» o «*Madia. La armazón en que se ponen a escurrir los cabos alquitranados*», o bien para términos que designan conceptos estrechamente ligados a la cultura o la tradición naval de una determinada zona geográfica y que no tienen un corre-

lato exacto en la lengua de destino. Ejemplos de este tipo son «Cature. *Buque de guerra del Rey de Bamtam*», «Chiappi. *Estacas ó palos en que se amarran los barcos en los canales de Venecia*», «Botto. *Nave holandesa á que dan este nombre*», «Cocche. *Nombre de un buque veneciano*» o «Lecht. *Medida marítima del Norte*». En estos casos, la definición no solo permite describir el significado del término, sino que también aporta información de carácter enciclopédico, contribuyendo a la comprensión contextual de la unidad léxica.

2.2.3 Entrada + uno o varios equivalentes + descripción

Este grupo está compuesto por aquellos artículos en los que, además de proporcionar uno o varios equivalentes léxicos en la lengua meta, se añade una breve descripción o explicación adicional que permite precisar su significado. Es el caso, por ejemplo, de “Vetta. *Beta, tira de aparejo*” o de “Legname d’arborare. *Arboladura: el conjunto de palos, masteleros y vergas*”. En otros casos, el orden se invierte, presentando primero la descripción y, posteriormente, el equivalente léxico, como ocurre en “Buonbordo. *El forro del casco del buque, buena bordada*”.

2.2.4 Entrada + uno o varios equivalentes + especificación

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos artículos en los que, además de proporcionar uno o varios equivalentes léxicos en la lengua meta, se incorpora una especificación adicional que delimita su ámbito de uso o restringe su aplicación a un contexto determinado. Este tipo de estructuración es especialmente relevante en repertorios terminológicos especializados, donde la equivalencia entre lenguas no siempre es directa y requiere matices que permitan su correcta interpretación. Ejemplos representativos de este tipo de configuración lexicográfica pueden observarse en entradas como “Lora. *Eslora del buque*”, donde el equivalente se restringe explícitamente a un tipo específico de embarcación. Un caso similar se encuentra en “Caichieri. *Los marineros que reman en un bote*” o en “Calcese. *Calcés ó delgados del buque*”.

En este grupo podemos incluir los artículos que contienen datos que suplen a la marca lexicográfica. Esto se observa, por ejemplo, en la información diatópica presente en «Borra. *Viento de tierra. En Trieste, del esnordeste*» o en «Provenza. *En el mar Adriático, el viento oes-sudoeste*». Asimismo, se encuentran ejemplos de

información de uso relacionados con la función estilística de un término, como en el caso de «*Vasto. El Océano (en poesía)*», donde se señala explícitamente su empleo en un registro poético.

3. Primeros pasos en la retrodigitalización

La conversión del *Vocabulario italiano-español* en un formato digital estructurado conforme a los estándares de la *Text Encoding Initiative* (TEI) y, en particular, a la variante TEI Lex-0 (2024), responde a la necesidad de garantizar la interoperabilidad y la reutilización de los datos lexicográficos en entornos digitales¹². Dado el carácter especializado del *Vocabulario*, la adaptación al entorno digital ha requerido un trabajo meticuloso en lo relativo a la codificación de las equivalencias terminológicas y la organización de los artículos lexicográficos.

El proceso de digitalización y codificación ha seguido una secuencia bien definida. Inicialmente, se recurrió al Reconocimiento Óptico de Carácteres (OCR) para la extracción automática del texto. Sin embargo, como es habitual en la digitalización de materiales históricos, se generaron errores sistemáticos que requirieron una revisión manual exhaustiva. La reconstrucción de signos diacríticos ausentes, la corrección de caracteres mal reconocidos y la comparación detallada con el documento original fueron tareas esenciales para garantizar la fidelidad textual.

La heterogeneidad de los criterios lexicográficos empleados en la obra original ha sido uno de los principales retos durante la codificación del repertorio en TEI Lex-0. La naturaleza práctica del vocabulario presentaba incongruencias en la lematización, en la presentación de equivalencias y en la organización interna de los artículos. Sin embargo, al tener como objetivo el respeto del original, no hemos realizado ningún tipo de intervención de tipo formal. Lo único que se ha añadido, para uniformar el *Vocabulario* con los otros textos lexicográficos del proyecto, es la información específica sobre categoría gramatical, género y número, mediante la etiqueta <gramGrp> (grupo gramatical).

3.1 *La codificación de los lemas*

Las entradas polimórficas y polilexemáticas han sido etiquetadas bajo la categoría <variant>, asegurando una representación estructurada de las distintas formas

12 Véanse Bowers y Romary (2017), Tasovac (2020) y TEI Consortium (2024).

léxicas. Para los elementos que separan las variantes, como las conjunciones o las comas, indicados mediante la etiqueta <metamark>, se ha definido el atributo “variantLemmaDelimiter”. Este atributo permite una segmentación más precisa dentro de la codificación, facilitando la identificación y la organización de los lemas. Su implementación puede observarse en la figura 1.

```
<!-- Acqüe morte ó felle di acqüe. Aguas muertas. -->
<entry xml:id="Marittimo_IS.Acque_morte" xml:lang="it" type="mainEntry">
  <form type="lemma">
    | <orth norm="acque morte"> Acqüe morte</orth>
  </form>
  <metamark function="variantLemmaDelimiter"> ó </metamark>
  <form type="variant">
    | <orth norm="felle di acque">felle di acqüe</orth>
  </form>
  <gramGrp>
    | <gram type="mwe"/>
  </gramGrp>
  <metamark function="lemmaDelimiter">.</metamark>
  <sense xml:id="Marittimo_IS.Acque_morte.s.1">
    <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
      <form>
        | <orth>Aguas muertas </orth>
      </form>
      <gramGrp>
        | <gram type="mwe"/>
      </gramGrp>
```

Fig.1. Entrada polilexemática

Los lemas pluriverbales han sido anotados como “mwe” (multiword expressions) y así, también, se han registrado los enunciados fraseológicos que corresponden a fórmulas rutinarias y expresiones establecidas, utilizadas en situaciones comunicativas altamente codificadas. Estas expresiones ocurren en contextos específicos donde su uso es convencional y esperado. Se trata de voces como «Una!», «Sinistro!», «Top!», «Allevoggie!», «Loff!», «Manesco (A)!» y «Dritto!», para las cuales se ha incorporado información adicional mediante el atributo “forma exclamativa” bajo la etiqueta <norm> con el objetivo de facilitar su correcta interpretación. (Fig. 2)

```

<!--Allevoggie! Vira al cabrestante!-->
<entry xml:id="VMaritimo_IS.Allevoggie" type="mainEntry" xml:lang="it">
    <form type="lemma">
        <orth>Allevoggie!</orth>
    </form>
    <gramGrp>
        <gram type="mwe" norm="forma esclamativa"/>
    </gramGrp>
    <sense xml:id="VMarittimo_IS.Allevoggie.1">
        <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
            <form>
                <orth>Vira al cabrestante!</orth>
            </form>
            <gramGrp>
                <gram type="mwe" norm="forma esclamativa"/>
            </gramGrp>
        </cit>
    </sense>
</entry>

```

Fig. 2. Enunciado fraseológico

3.2 *La codificación de las equivalencias*

Desde el punto de vista de la codificación, las entradas que presentan uno o varios equivalentes constituyen las estructuras más simples dentro del sistema de representación lexicográfica. En la figura 3, se puede observar la aplicación del atributo “translationDelimiter”, utilizado para marcar la separación entre el lema y el equivalente mediante el uso del punto. La etiqueta `<gramGrp>` permite estructurar la información gramatical asociada a la entrada y al equivalente.

```

<!-- Ancha, Anca. -->
<entry xml:id="VMaritimo_IS.Ancha" type="mainEntry" xml:lang="it">
    <form type="lemma">
        <orth>Ancha</orth>
    </form>
    <gramGrp>
        <gram type="pos" norm="sustantivo"/>
        <gram type="gender" norm="femenino"/>
    </gramGrp>
    <metamark function="translationDelimiter">.</metamark>
    <sense xml:id="VMaritimo_IS.Ancha.1">
        <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
            <form>
                <orth>Anca</orth>
            </form>
            <gramGrp>
                <gram type="pos" norm="sustantivo"/>
                <gram type="gender" norm="femenino"/>
            </gramGrp>
        </cit>
    </sense>
</entry>

```

Fig. 3. Uso de la etiqueta <translationDelimiter>

En nuestra codificación, la información adicional, ya sea en forma de definición o de especificación, ha sido anotada con la etiqueta <gloss>, como puede observarse en las figuras 4 y 5. Esta etiqueta desempeña un papel fundamental al garantizar una clara diferenciación de los datos dentro de la estructura del vocabulario digitalizado. Su uso es especialmente relevante en la anotación de acepciones complejas, donde resulta esencial preservar la relación entre el término y su explicación contextual.

```

<!--Legname d'arborare. Arboladura: el conjunto de palos, masteleros y vergas.-->
<entry xml:id="VMaritimo_IS.Legname_arborare" type="mainEntry" xml:lang="it">
    <form type="lemma">
        <orth>Legname d'arborare</orth>
    </form>
    <gramGrp>
        <gram type="mwe" />
    </gramGrp>
    <metamark function= "translationDelimiter">.</metamark>
    <sense xml:id="VMaritimo_IS.Legname_arborare.1">
        <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
            <form>
                <orth>Arboladura</orth>
            </form>
            <gramGrp>
                <gram type="pos" norm="sustantivo" />
                <gram type="gender" norm="feminine" />
            </gramGrp>
        </cit>
        <p></p>
        <gloss xml:lang="es">el conjunto de palos, masteleros y vergas</gloss>
    </sense>
    <p></p>
</entry>

```

Fig. 4. Uso de la etiqueta <gloss>

```

<!-- Calcese. Calcés, en los palos de vela latina. -->
<entry xml:id="VMaritimo_IS.Calcese" type="mainEntry" xml:lang="it">
  <form type="lemma">
    | <orth>Calcese</orth>
  </form>
  <gramGrp>
    | <gram type="pos" norm="sostantivo" />
    | <gram type="gender" norm="maschile" />
  </gramGrp>
  <metamark function= "translationDelimiter">.</metamark>
  <sense xml:id="VMaritimo_IS.Calcese.1">
    <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
      <form>
        | <orth>Calcés</orth>
      </form>
      <gramGrp>
        | <gram type="pos" norm="sostantivo" />
        | <gram type="gender" norm="maschile" />
      </gramGrp>
    </cit>
    <pc>, </pc>
    <gloss xml:lang="es">en los palos de vela latina</gloss>
  </sense>
</entry>

```

Fig. 5. Otro ejemplo de uso de la etiqueta <gloss>

Para concluir este apartado, es importante señalar que, aunque el objetivo principal era respetar íntegramente el texto original, hemos considerado pertinente anotar las erratas evidentes bajo la etiqueta <norm>. De este modo, se garantiza que los errores claramente identificables en el texto sean señalados sin alterar el documento original. Un ejemplo de este tipo de intervención puede observarse en la figura 6, donde el verbo “afferare” ha sido registrado con su forma correcta “afferrare”.

```

<!--Afferare una nave. Aferrar, amarrar un buque.-->
<entry xml:id="VMaritimo_IS.Afferrare_nave" type="mainEntry" xml:lang="it">
  <form type="lemma">
    | <orth norm="Afferrare una nave">Afferare una nave</orth>
  </form>
  <gramGrp>
    | <gram type="mwe"/>
  </gramGrp>
  <metamark function="lemmaDelimiter">.</metamark>
  <sense xml:id="VMaritimo_IS.Afferrare_nave.s.1">
    <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
      <form>
        | <orth>Aferrar</orth>
      </form>
    </cit>
    <metamark function="translationDelimiter">.</metamark>
    <cit type="translationEquivalent" xml:lang="es">
      <form>
        | <orth>amarrar un buque</orth>
      </form>
    </cit>
    <gramGrp>
      | <gram type="mwe"/>
    </gramGrp>
  </sense>
</entry>

```

Fig. 6. Uso de la etiqueta <norm>

4. Conclusiones

Resulta sorprendente que, no obstante el gran interés para la lexicografía de especialidad que los pocos estudiosos que se han acercado a la obra de O'Scanlan le atribuyen, la bibliografía sea, de momento, escasa.

El análisis de las características lexicográficas del *Vocabulario italiano-español* nos ha permitido categorizar los distintos tipos de lemas y definiciones, así como constatar la heterogeneidad de su microestructura. Hemos comprobado la existencia de diferentes estrategias de ordenación del material lexicográfico en la obra original, algunas de las cuales han requerido una codificación específica para su correcta representación digital.

La integración del *Vocabulario* en la plataforma TELEI facilitará su interacción con los otros diccionarios presentes en la base de datos, así como su consulta y estudio para futuros trabajos de investigación en lexicografía histórica bilingüe y terminología especializada. La metodología empleada en este proyecto podría proporcionar en el futuro un marco replicable para otras iniciativas de digitalización de repertorios bilingües.

Bibliografía citada

- Ahumada, Ignacio (2008), “Anonimia desvelada de tres diccionarios terminológicos del siglo XIX español”, *Limes. Lexicografía y lexicología de las lenguas de especialidad*, eds. Hugo E. Lombardini; Maria Carreras i Goicoechea, Monza/Italy, Polimetrica International Scientific Publisher: 29-45.
- Bowers, Jack; Romary, Laurent (2017), “Deep Encoding of Etymological Information in TEI”, *Journal of the Text Encoding Initiative*, 10 [06/03/2025] <<https://doi.org/10.4000/jtei.1692>>
- Buenafuentes, Cristina (2018), “Los criterios de lematización: las formas complejas”, coords. Margarita Freixas; Gloria Clavería, *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros.
- Carriazo Ruiz, José Ramón (2008), “La marca anticuado en el *Diccionario Marítimo Español de 1831*”, *Revista de Investigación Lingüística*, 11: 65-78.
- Fernández Navarrete, Martín (1831), *Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un examen de los que se han escrito de marina, y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo escribió don Martín Fernández Navarrete para servir de prólogo al Diccionario marítimo español publicado en 1831*, Madrid, Imprenta Real.

- Freixas, Margarita; Clavería, Gloria (2018), “Los criterios de lematización: los lemas simples y los lemas múltiples”, coords. Margarita Freixas; Gloria Clavería, *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5^a edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros.
- Guillén, Julio F. (1967), “El Diccionario Marítimo Español de 1831”, *Boletín de la Real Academia Española*, XLVII: 103-114.
- Jiménez Ríos, Enrique (2001), *Variación léxica y diccionario. Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- Lorenzo, José de; Murga, Gonzalo de; Ferreiro, Martín (1864), *Diccionario marítimo español que además de las voces de navegación y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés e italiano, así como términos utilizados en los buques de vapor*, Madrid, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet.
- Neuman, Henry (1799), *A Marine Pocket-Dictionary: Of the Italian, Spanish, Portuguese, and German Languages, with an English-French, and French-English Index*, Londres, Impreso para el autor y vendido por Verner y Hood.
- Nieto, Lidio (2001), “Inventario y filogenia de los repertorios de términos marineros españoles anteriores a 1726”, *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros: 93-124.
- Nieto, Lidio (2002), *Tesoro lexicográfico del español marinero*, Madrid, Arco Libros.
- O’Scanlan, Timoteo (1829), *Cartilla practica de construccion naval, dispuesta en forma de vocabulario con algunos apéndices, y las nomenclaturas francesa, inglesa é italiana, con su correspondencia en castellano; para uso de los principiantes en este ramo tan esencial de la marina, redactada por d. Timoteo O’Scanlan, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, Capitan de fragata de la armada*, Madrid, De la Imprenta Nacional.
- O’Scanlan, Timoteo (1831), *Diccionario Marítimo Español*, Madrid, Imprenta Real.
- Real Academia Española, *DRAE*, 2001 [01/03/2025] <<https://www.rae.es/drae2001>>
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* 1726-1739 [02/03/2025] <<https://apps2.rae.es/>>
- Röding, Johann Hinrich (1793-1798), *Allgemeines Wörterbuch der Marine, in allen europäischen Seesprachen nebst vollständigen Erklärungen*, Hamburgo y Leipzig, Conrad Müller para Licentiat Nemnich y Adam Friedrich Böhme.
- Rodríguez Barcia, Susana (2016), *Introducción a la lexicografía*, Madrid, Síntesis.
- Romero Aguilera, Laura (2014), “Unidades pluriverbales y diccionario: el tratamiento de las colocaciones en la historia de la lexicografía española”, *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, coord. Vicente Álvarez Vives; Elena Díez del Corral; Natacha Reynaud Oudot. Valencia, Tirant lo Blanch: 223-240.
- Seco Reymundo, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- Tasovac, Tom (2020), *TEI Lex-0: A Target Format for TEI-Encoded Dictionaries. Journal of the Text Encoding Initiative*, 13 [29/01/2025] <<https://doi.org/10.4000/jtei.3006>>
- TEI Consortium (2024), *TEI Guidelines P5: Guidelines for Electronic Text Encoding and*

Interchange [12/02/2025] <<https://www.tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/en/html>>
Palacio, Vicente; Cervera, José; Seco, Carlos; Higueras, Dolores; Anes, Gonzalo (1995),
Martín Fernández de Navarrete, el marino historiador (1765-1844), Cuadernos monográficos del Instituto de historia y cultura naval, 24, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN).

Rosa María García Jiménez, doctora en Lingüística Hispánica, es investigadora y enseña Lengua Española en la Universidad de Pisa. Sus principales líneas de investigación son la lingüística aplicada a la enseñanza de ELE, el análisis del discurso, la pragmática y la lexicografía, campos en los que ha participado en diversos proyectos nacionales e internacionales.

rosa.garcia@unipi.it

María Enriqueta Pérez Vázquez es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense, doctora en Lingüística General por la Scuola Normale Superiore de Pisa. Profesora titular en la Universidad de Pisa. Ha publicado una monografía, numerosas ediciones críticas y artículos en el campo de la lingüística contrastiva, en el ámbito de la sintaxis, la semántica, la lexicología y la lexicografía.

maria.perez@unipi.it